Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

NUMERO DE OFICIO: 096/2025
FECHA: VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025
ASUNTO: INTEGRACION

LIC. RAQUEL ORTIZ SIFUENTES
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 86, fracción VIII; 87 y 88, fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 84, fracción V y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, me permito remitir lo siguiente:

Con fecha cinco de agosto del presente año se celebró, previa convocatoria en tiempo y forma, sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Integral de la Familia, Discapacidad y Salud Pública, que presido, de la cual deriva el Dictamen mediante el cual se propone la aprobación de las Reglas de Operación del Programa “Transformando el Ciclo” para el ejercicio fiscal 2025, para su consideración por el Honorable Ayuntamiento.

La entrega del citado Dictamen se realiza en este momento, en virtud de que mediante oficio número 628/2025, de fecha 22 de diciembre del año en curso, el DIF Municipal informó la aprobación de la suficiencia presupuestal y la validación correspondiente, anexándose el acta respectiva y el documento normativo para los efectos legales y administrativos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

Gpe Guadalupe
26 DIC. 2025
14:10
RECIBIDO
Secretaría de Gobierno

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE
Lic. Felipe Reyes Martínez
Regidor

REGIDOR FELIPE REYES MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DISCAPACIDAD Y SALUD PUBLICA.

C.c.p. Lic. Maria Estrella Martinez Alonso, Directora del SMDIF de Guadalupe.
c.c.p. Archivo.